

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de mayo de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se establecen indicadores de precios de unidades de obra de las instalaciones de distribución y suministro de energía eléctrica en el medio rural, a efectos de la concesión de subvenciones a este tipo de instalaciones, prevista en la Orden que se cita.*

Advertidos errores materiales en los indicadores de precios en las páginas 8.736, 8.737, 8.738, 8.739, 8.740, 8.741, 8.742, del BOJA núm. 67, de 10 de junio, en la columna indicada como «E.R.2000», deberá decir: «Precio», y de la misma columna se adjunta la relación de rectificación de los precios que sustituyen a los publicados.

Sevilla, 21 de junio de 2000

**INDICADORES DE PRECIOS DE REFERENCIA  
PARA ELECTRIFICACION RURAL, 2000**

Unidad de obra		Ud.	Referencia	Denominación	Altura	Precio	Total Ptas
Apoyo de hormigón		AL	H-CS	160	9	110.402	
		AL	H-CS	160	11	125.457	
		AL	H-CS	250	9	120.435	
		AL	H-CS	250	11	130.474	
		AL	H-CS	250	13	140.508	
		AL	H-CS	400	9	130.474	
		AL	H-CS	400	11	140.508	
		AL	H-CS	400	13	150.547	
		AL	H-CS	630	9	140.508	
		AL	H-CS	630	11	150.547	
		AL	H-CS	630	13	170.619	
		AL	H-CS	630	15	190.892	
		AL	H-CS	630	17	200.725	
		AL	H-CS	800	9	155.563	
		AL	H-CS	800	11	165.602	
		AL	H-CS	800	13	190.692	
		AL	H-CS	800	15	210.764	
		AL	H-CS	800	17	225.820	
		AL	H-CS	1000	9	165.602	
		AL	H-CS	1000	11	180.653	
		AL	H-CS	1000	13	200.725	
		AL	H-CS	1000	15	225.820	
		AL	H-CS	1000	17	250.909	
		AL	H-CS	1600	9	180.653	
		AL	H-CS	1600	11	205.747	
		AL	H-CS	1600	13	230.837	
		AL	H-CS	1600	15	255.926	
		AL	H-CS	1600	17	281.021	
Apoyo de madera		AL			9	33.120	

  

Unidad de obra		Ud.	Referencia	Denominación	Altura	Precio	Total Ptas
Líneas eléctricas aéreas montadas en simple circuito		AL	A-CS	250	11	143.522	
Apoyo metálico de angulares galvanizados. incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y tres cadenas de aislado.		AL	A-CS	250	12	157.571	
		AL	A-CS	250	13	154.596	
		AL	A-CS	250	14	169.618	
		AL	A-CS	250	15	183.667	
		AL	A-CS	250	16	199.724	
		AL	A-CS	250	17	204.741	
		AL	A-CS	250	18	214.780	
		AL	A-CS	360	12	163.595	
		AL	A-CS	360	13	182.661	
		AL	A-CS	360	14	188.684	
		AL	A-CS	360	15	202.733	
		AL	A-CS	360	16	213.773	
		AL	A-CS	360	17	216.786	
		AL	A-CS	360	18	234.653	
		AL	A-CS	380	19	252.917	
		AL	A-CS	380	20	266.841	
		AL	A-CS	380	21	281.531	
		AL	A-CS	500	22	297.078	
		AL	A-CS	380	23	311.130	
		AL	A-CS	380	24	325.181	
		AL	A-CS	500	13	196.715	
		AL	A-CS	500	14	210.764	
		AL	A-CS	500	15	225.820	
		AL	A-CS	500	16	235.854	
		AL	A-CS	500	17	250.909	
		AL	A-CS	500	18	274.997	
		AL	A-CS	500	19	301.397	
		AL	A-CS	500	20	330.331	

Líneas eléctricas aéreas montadas en simple circuito

Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Estuero	Altura	Total Ptas
Apoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y seis cadenas de aisladores de tres elementos.	AM	A-CA	1000	11	238.859	
	AM	A-CA	1000	12	251.413	
	AM	A-CA	1000	13	262.958	
	AM	A-CA	1000	14	281.021	
	AM	A-CA	1000	15	301.125	
	AM	A-CA	1000	16	329.192	
	AM	A-CA	1000	17	344.247	
	AM	A-CA	1000	18	355.288	
	AM	A-CA	1000	19	381.383	
	AM	A-CA	1000	20	411.485	
	AM	A-CA	1200	12	250.909	
	AM	A-CA	1200	13	270.982	
	AM	A-CA	1200	14	291.054	
	AM	A-CA	1200	15	311.127	
	AM	A-CA	1200	16	341.238	
	AM	A-CA	1200	17	381.311	
	AM	A-CA	1200	18	386.400	
	AM	A-CA	1200	19	411.496	
	AM	A-CA	1200	20	451.540	
	AM	A-CA	1400	12	270.982	
	AM	A-CA	1400	13	291.054	
	AM	A-CA	1400	14	311.127	
	AM	A-CA	1400	15	331.199	
	AM	A-CA	1400	16	361.311	
	AM	A-CA	1400	17	391.422	
	AM	A-CA	1400	18	421.528	
	AM	A-CA	1400	19	461.674	
	AM	A-CA	1400	20	501.819	

Líneas eléctricas aéreas montadas en simple circuito

Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Estuero	Altura	Total Ptas
Apoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y tres cadenas de aisladores de tres elementos.	AL	A-CS	600	11	217.789	
	AL	A-CS	600	12	224.313	
	AL	A-CS	600	13	230.837	
	AL	A-CS	600	14	240.876	
	AL	A-CS	600	15	251.916	
	AL	A-CS	600	16	262.956	
	AL	A-CS	600	17	274.997	
	AL	A-CS	600	18	328.183	
	AL	A-CS	600	19	341.238	
	AL	A-CS	600	20	359.303	
	AL	A-CS	600	21	380.362	
	AL	A-CS	600	22	397.633	
	AL	A-CS	600	23	415.667	
	AL	A-CS	600	24	434.576	
	AL	A-CS	840	11	220.803	
	AL	A-CS	840	12	231.340	
	AL	A-CS	840	13	241.877	
	AL	A-CS	840	14	260.948	
	AL	A-CS	840	15	270.982	
	AL	A-CS	840	16	296.038	
	AL	A-CS	840	17	301.093	
	AL	A-CS	840	13	331.199	
	AL	A-CS	840	19	346.255	
	AL	A-CS	840	20	364.320	
	AL	A-CS	840	21	371.350	
	AL	A-CS	840	22	378.516	
	AL	A-CS	840	23	385.820	
	AL	A-CS	840	24	393.265	

Líneas eléctricas aéreas montadas en simple circuito

Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Altura	Precio	Total Ptas
Aoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y seis cadenas de aisladores de tres elementos	AM	A-CA	2250	14	396.439	
	AM	A-CA	2250	15	439.593	
	AM	A-CA	2250	16	482.753	
	AM	A-CA	2250	17	501.818	
	AM	A-CA	2250	18	521.891	
	AM	A-CA	2250	19	542.970	
	AM	A-CA	2250	20	570.067	
	AM	A-CA	2800	14	445.617	
	AM	A-CA	2800	15	489.777	
	AM	A-CA	2800	16	532.931	
	AM	A-CA	2800	17	566.052	
	AM	A-CA	2800	18	579.100	
	AM	A-CA	2800	19	582.148	
	AM	A-CA	2800	20	630.285	
	AM	A-CA	3600	14	483.754	
	AM	A-CA	3600	15	506.841	
	AM	A-CA	3600	16	529.922	
	AM	A-CA	3600	17	554.010	
	AM	A-CA	3600	18	631.362	
	AM	A-CA	3600	19	709.574	
	AM	A-CA	3600	20	754.736	
	AM	A-CA	5350	14	575.089	
	AM	A-CA	5350	15	609.211	
	AM	A-CA	5350	16	641.325	
	AM	A-CA	5350	17	685.456	
	AM	A-CA	5350	18	729.646	
	AM	A-CA	5350	19	762.767	
	AM	A-CA	5350	20	797.865	

Líneas eléctricas aéreas montadas en simple circuito doble circuito

Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Altura	Precio	Total Ptas
Aoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y tres cadenas de aisladores de tres elementos.	FL	A-CA	1800	14	349.289	
	FL	A-CA	1800	15	391.537	
	FL	A-CA	1800	16	429.560	
	FL	A-CA	1800	17	445.617	
	FL	A-CA	1800	18	462.680	
	FL	A-CA	1800	19	480.745	
	FL	A-CA	1900	20	513.866	
	FL	A-CA	4500	14	546.868	
	FL	A-CA	4500	15	565.123	
	FL	A-CA	4500	16	624.267	
	FL	A-CA	4500	17	648.355	
	FL	A-CA	4500	18	689.501	
	FL	A-CA	4500	19	732.661	
	FL	A-CA	4500	20	777.822	
Aoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y seis cadenas de aisladores de tres elementos.	AL	A-CS	600	13	266.135	
	AL	A-CS	600	14	276.004	
	AL	A-CS	600	15	294.069	
	AL	A-CS	600	16	306.110	
	AL	A-CS	600	17	343.246	
	AL	A-CS	600	18	362.390	
	AL	A-CS	600	19	387.407	
	AL	A-CS	600	20	414.504	
	AL	A-CS	600	21	424.543	
	AL	A-CS	600	22	445.239	
	AL	A-CS	600	23	466.944	
	AL	A-CS	600	24	489.777	
	AL	A-CS	600	25	515.873	
	AL	A-CS	600	26	541.969	

Lineas eléctricas aéreas montadas en doble circuito							
Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Estuerzo	Altura	Precio	Total Ptas
Apoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y seis cadenas de aisladores de tres elementos.	AL	A-CS		1200	14	331.199	
	AL	A-CS		1200	15	351.277	
	AL	A-CS		1200	16	371.350	
	AL	A-CS		1200	17	401.456	
	AL	A-CS		1200	18	431.567	
	AL	A-CS		1200	19	461.674	
	AL	A-CS		1200	20	501.819	
	AL	A-CS		1400	12	311.127	
	AL	A-CS		1400	13	331.199	
	AL	A-CS		1400	14	351.277	
	AL	A-CS		1400	15	371.350	
	AL	A-CS		1400	16	401.456	
	AL	A-CS		1400	17	431.567	
	AL	A-CS		1400	18	461.674	
	AL	A-CS		1400	19	491.785	
	AL	A-CS		1400	20	531.930	
	AM	A-CA		1800	14	371.350	
	AM	A-CA		1800	15	391.422	
	AM	A-CA		1800	16	421.528	
	AM	A-CA		1800	17	437.585	
	AM	A-CA		1800	18	481.746	
	AM	A-CA		1800	19	528.921	
	AM	A-CA		1800	20	551.001	
	AM	A-CA		1800	21	587.058	
	AM	A-CA		2250	14	431.567	
	AM	A-CA		2250	15	461.674	
	AM	A-CA		2250	16	501.819	
	AM	A-CA		2250	17	531.930	
	AM	A-CA		2250	18	552.003	

Lineas eléctricas aéreas montadas en doble circuito							
Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Estuerzo	Altura	Precio	Total Ptas
Apoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y seis cadenas de aisladores de tres elementos.	AL	A-CS		840	13	273.986	
	AL	A-CS		840	14	287.039	
	AL	A-CS		840	15	311.127	
	AL	A-CS		840	16	320.159	
	AL	A-CS		840	17	352.278	
	AL	A-CS		840	18	386.400	
	AL	A-CS		840	19	408.481	
	AL	A-CS		840	20	421.528	
	AL	A-CS		840	21	436.584	
	AL	A-CS		840	22	464.185	
	AL	A-CS		840	23	491.785	
	AL	A-CS		840	24	511.070	
	AL	A-CS		840	25	531.112	
	AL	A-CS		840	26	552.063	
	AL	A-CS		1000	14	306.110	
	AL	A-CS		1000	15	326.183	
	AL	A-CS		1000	16	347.262	
	AL	A-CS		1000	17	371.350	
	AL	A-CS		1000	18	403.464	
	AL	A-CS		1000	19	432.569	
	AL	A-CS		1000	20	449.632	
	AL	A-CS		1000	21	466.696	
	AL	A-CS		1000	22	485.611	
	AL	A-CS		1000	23	526.317	
	AL	A-CS		1000	24	559.027	
	AL	A-CS		1000	25	579.603	
	AL	A-CS		1000	26	600.179	
	AL	A-CS		1200	12	291.054	
	AL	A-CS		1200	13	311.127	

Líneas eléctricas aéreas montadas en doble circuito

Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Estuerzo	Altura	Precio	Total Ptas
Apoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y seis cadenas de aisladores de tres elementos.	FL	A-CA	3600	18	676 453		
	FL	A-CA	3600	19	756 743		
	FL	A-CA	3600	20	798 909		
	FL	A-CA	3600	21	833 024		
	FL	A-CA	3600	22	866 144		
	FL	A-CA	9300	17	1.231.470		
	FL	A-CA	9300	13	1.402.150		
	FL	A-CA	9300	19	1.598.486		
	FL	A-CA	9300	20	1.817.756		
	FL	A-CA	9300	21	2.069.694		
	FL	A-CA	9300	22	2.358.549		
Suplemento por montaje de chapas antiposadas en apoyo de alineación en simple circuito	Ud	Conjunto de chapas antiposada, formado por 6 chapas galvanizadas rectangulares atornilladas a las crucetas			7.582		
Suplemento por montaje de chapas antiposadas en apoyo de amarre en simple circuito	Ud	Conjunto de chapas antiposada, formado por 14 chapas galvanizadas rectangulares atornilladas a las crucetas			17.716		
Suplemento por montaje de chapas antiposadas en apoyo de alineación en doble circuito	Ud	Conjunto de chapas antiposada, formado por 12 chapas galvanizadas rectangulares atornilladas a las crucetas			15.155		
Suplemento por montaje de chapas antiposadas en apoyo de amarre en doble circuito	Ud	Conjunto de chapas antiposada, formado por 28 chapas galvanizadas rectangulares atornilladas a las crucetas			35.431		

Líneas eléctricas aéreas montadas en doble circuito

Unidad de obra	Ud.	Referencia	Denominación	Estuerzo	Altura	Precio	Total Ptas
Apoyo metálico de angulares galvanizados, incluido transporte, excavación, hormigonado, armado e izado, toma de tierra, placa triangular de riesgo eléctrico y doce cadenas de aisladores de tres elementos	AM	A-CA	2250	19	572.075		
	AM	A-CA	2250	20	602.196		
	AM	A-CA	2800	14	480.745		
	AM	A-CA	2800	15	504.853		
	AM	A-CA	2800	16	546.966		
	AM	A-CA	2800	17	582.148		
	AM	A-CA	2800	18	627.276		
	AM	A-CA	2800	19	657.387		
	AM	A-CA	2800	20	692.510		
	AM	A-CA	4500	14	573.082		
	AM	A-CA	4500	15	599.172		
	AM	A-CA	4500	16	627.276		
	AM	A-CA	4500	17	652.365		
	AM	A-CA	4500	18	683.517		
	AM	A-CA	4500	19	735.670		
	AM	A-CA	4500	20	767.784		
	AM	A-CA	4500	21	791.371		
	AM	A-CA	4500	22	814.958		
	AM	A-CA	5350	14	630.285		
	AM	A-CA	5350	15	667.421		
	AM	A-CA	5350	16	702.549		
	AM	A-CA	5350	17	732.661		
	AM	A-CA	5350	18	762.767		
	AM	A-CA	5350	19	792.878		
	AM	A-CA	5350	20	833.023		
	FL	A-CA	3600	14	508.848		
	FL	A-CA	3600	15	536.847		
	FL	A-CA	3600	16	565.050		
	FL	A-CA	3600	17	598.172		



Suplementos para líneas eléctricas aéreas de media tensión

Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas
			Precio
Suplementos por maniobra y protección de LMT, incluyendo adaptación de cruceta y/o toma de puesta a tierra.	Ud.	Interruptor seccionador aéreo tripolar, montaje vertical, para apertura y cierre en carga, incluido mando mecánico para accionamiento.	478.007
	Ud.	Reconector tripolar, para 24 Kv, incluido soporte, accesorios y pararrayos.	2.107.647
	Ud.	Seccionalizador tripolar, para 24 Kv, incluido soporte, accesorios y pararrayos.	1.605.629
	Ud.	Conjunto 3 contactillos tipo corte/expulsión (cut-out).	101.369
	Ud.	Fusible APR 6,3 A	8.031
	Ud.	Fusible APR 10 A	8.031
	Ud.	Fusible APR 16 A	8.031
	Ud.	Fusible APR 20 A	8.031
	Ud.	Conjunto de señalizadores falta paso de corriente.	70.455

Suplemento para paso de LMT aérea a subterránea, incluyendo adaptación de cruceta, pequeño herraje, puesta a tierra de la pantalla de los conductores y canalleta de protección de bajada, en acero cincado de 4.00 m de altura.

137.499

Líneas de media tensión subterráneas

Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas
			Precio
Conductor de aluminio con aislamiento seco, de 95 mm <sup>2</sup> . Nivel de aislamiento 12/20 KV.	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de exterior para conductor de 95 mm <sup>2</sup> .	75.576
	Ud	Conjunto de 3 empalmes monofásicos para conductor de 95 mm <sup>2</sup> .	106.388
	m.l.	Línea 3(1x95 mm <sup>2</sup> ) incluido conductor de Al 12/20 KV y tendido.	3.963
	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de interior para conductor de 95 mm <sup>2</sup> .	43.467
Conductor de aluminio con aislamiento seco, de 150 mm <sup>2</sup> . Nivel de aislamiento 12/20 KV.	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de exterior para conductor de 150 mm <sup>2</sup> .	79.860
	Ud	Conjunto de 3 empalmes monofásicos para conductor de 150 mm <sup>2</sup> .	108.395
	m.l.	Línea 3(1x150 mm <sup>2</sup> ) incluido conductor de Al 12/20 KV y tendido.	4.960
	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de interior para conductor de 150 mm <sup>2</sup> .	45.385
Conductor de aluminio con aislamiento seco, de 240 mm <sup>2</sup> . Nivel de aislamiento 12/20 KV.	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de exterior para conductor de 240 mm <sup>2</sup> .	84.207
	Ud	Conjunto de 3 empalmes monofásicos para conductor de 240 mm <sup>2</sup> .	115.416
	m.l.	Línea 3(1x240 mm <sup>2</sup> ) incluido conductor de Al 12/20 KV y tendido.	8.143
	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de interior para conductor de 240 mm <sup>2</sup> .	47.874

Líneas de media tensión subterráneas

Unidad de obra	Ud.	Denominación	Precio	Total Ptas
Conductor de aluminio con aislamiento seco de 95 mm <sup>2</sup> .	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de exterior para conductor de 95 mm <sup>2</sup> .	84.951	
Nivel de aislamiento 18/30 KV	Ud	Conjunto de 3 empalmes monofásicos para conductor de 95 mm <sup>2</sup> .	119.625	
	m.l.	Línea 3(1x95 mm <sup>2</sup> ) incluido conductor de Al 18/30 KV y tendido.	4.889	
	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de interior para conductor de 95 mm <sup>2</sup> .	49.885	
Conductor de aluminio con aislamiento seco de 150 mm <sup>2</sup>	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de exterior para conductor de 150 mm <sup>2</sup>	89.803	
Nivel de aislamiento 18/30 KV	Ud	Conjunto de 3 empalmes monofásicos para conductor de 150 mm <sup>2</sup>	123.009	
	m.l.	Línea 3(1x150 mm <sup>2</sup> ) incluido conductor de Al 18/30 KV y tendido.	5.296	
	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de interior para conductor de 150 mm <sup>2</sup> .	51.011	
Conductor de aluminio con aislamiento seco de 240 mm <sup>2</sup>	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de exterior para conductor de 240 mm <sup>2</sup> .	94.888	
Nivel de aislamiento 18/30 KV.	Ud	Conjunto de 3 empalmes monofásicos para conductor de 240 mm <sup>2</sup> .	129.762	
	m.l.	Línea 3(1x240 mm <sup>2</sup> ) incluido conductor de Al 18/30 KV y tendido.	6.905	
	Ud	Conjunto de 3 terminales monofásicos de interior para conductor de 240 mm <sup>2</sup> .	53.831	

Zanjas para líneas de media tensión subterráneas

Unidad de obra	Ud.	Denominación	Precio	Total Ptas
	m.l.	Apertura y cierre de zanja 0,60 x 1,00 m en tierra a mano.	5.742	
	m.l.	Apertura y cierre de zanja 0,60 x 1,00 m en tierra con medios mecánicos.	4.579	
	m.l.	Apertura y cierre de zanja 0,60 x 1,00 m en roca monolítica u hormigón utilizando puntero, martillo rompedor o explosivos.	12.601	
	m.l.	Apertura y cierre de zanja 0,60 x 1,00 m en acerado por medios mecánicos.	10.237	
	m.l.	Apertura y cierre de zanja 0,60 x 1,00 m en calzada por medios mecánicos.	13.549	
	m.l.	Apertura y cierre de zanja 0,60 x 1,00 m en carretera por medios mecánicos.	15.155	
	m.l.	Aportación y colocación de tubo de polietileno de 63 mm de diámetro para circuitos auxiliares.	289	
	m.l.	Aportación y colocación de tubo de polietileno de 140 mm de diámetro.	747	
	m.l.	Aportación y colocación de tubo de polietileno de 160 mm de diámetro.	936	
	m.l.	Aportación y colocación de tubo diámetro 200 mm.	605	
	Ud	Arqueta tipo MT	41.380	
	m.l.	Perforación horizontal para cruce de calzada, con máquina adecuada para 300 mm Ø, incluido tubo de acero.	40.877	
	m.l.	Aportación y distribución de hormigón H-100 en zanjas, con un espesor de 20 cm.	1.632	

Centros de transformación tipo interior				Centros de transformación tipo interior			
Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas	Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas
			Precio				Precio
m <sup>2</sup>		Edificio construido "in situ", a base de muros de carga en fábrica de ladrillos, viguetas autorresistentes y bovedillas con altura no superior a 4,00 mts.	68.400	Celdas metálicas prefabricadas tipo cabina.	Ud	Celda de línea, tipo "cabina", con interruptor de corte en carga.	474.721
Ud		Edificio prefabricado, tipo monocasco, o paneado, para un solo transformador. Anchura exterior mín. 4 mts.	1.181.161		Ud	Celda de interruptor de barras, tipo "cabina", con interruptor de corte en carga.	474.721
Ud		Edificio prefabricado, tipo monocasco, o paneado para dos transformadores. Anchura exterior mín. 6 mts.	1.416.557		Ud	Suplemento por motorización de celda de línea o interruptor de barras tipo "cabina".	218.091
Ud		Celda de línea tipo "in situ" con interruptor de corte en carga.	375.365		Ud	Celda de protección general de línea tipo "cabina" con interruptor de corte en carga.	1.580.734
Ud		Suplemento por motorización de celda de línea tipo "in situ".	304.102		Ud	Celda remonte cables, tipo "cabina".	152.351
Ud		Celda de protección general de línea tipo "in situ" con interruptor de corte en carga.	1.434.203		Ud	Celda de protección de transformador, tipo "cabina", incluidos los fusibles.	535.043
Ud		Celda de protección de transformador.	482.450		Ud	Celda de medida, tipo "cabina", incluidos tres tramos de tensión y tres de intensidad.	595.459
Ud		Celda de transformador con protección incluida.	564.748		Ud	Celda de transformador.	200.626
Ud		Puente de paso sin seccionador.	106.386	Transformadores (solo máquina) incluido transporte	Ud	Potencia Nominal 25 KVA	437.585
Ud		Puente de paso con seccionador.	202.733		Ud	Potencia Nominal 50 KVA	502.825
Ud		Celda de medida tipo "in situ".	481.574		Ud	Potencia Nominal 100 KVA	656.308
					Ud	Potencia Nominal 160 KVA	782.878
					Ud	Potencia Nominal 250 KVA	944.426
					Ud	Potencia Nominal 400 KVA	1.211.389
					Ud	Potencia Nominal 630 KVA	1.626.903
					Ud	Potencia Nominal 1000 KVA	2.168.864
					%	Incremento por bitensión (B1/B2) K<=0,75	15
					%	Incremento por doble tensión primaria	10
					%	Incremento por triple tensión primaria	20
					%	Incremento por ejecución en resina	80

Centros de transformación tipo interior

Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas
			Precio
	Ud	Accesorios y elementos de seguridad.	118.328
	Ud	Cuadro BT de 4 salidas y conexiones con cortacircuitos fusibles tipo cuchillas.	325.682
	Ud	Cuadro BT de 4 salidas y conexiones con interruptor automático y cortacircuitos fusibles.	444.313
	Ud	Red de tierras (todas)	141.212
	Ud	Suplemento por tierras profundas	200.731
	Ud	Ventilación forzada.	110.803
	Ud	Detector por corriente de falta.	114.116
		Coef. multiplicador para tensión superior a 20/24 KV.	1,50

Centros de transformación tipo interperie

Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas
			Precio
	Ud	Soporte hormigón (H-400-13 hasta 250 KVA), obra civil incluida.	247.900
	Ud	Soporte portico hormigón, obra civil incluida.	378.374
	Ud	Soporte metálico (A-1400-14), obra civil incluida.	477.736
	Ud	Recrecido obra.	200.731
	Ud	Suplemento por amarre de línea	32.917
	L'd	Pararrayos	90.128
	L'd	Autoválvulas.	173.628
	L'd	Cuadro de BT de 4 salidas y conexiones, con cortacircuitos fusibles tipo cuchillas.	187.663
	Ud	Cuadro de BT de 2 salidas y conexiones, con cortacircuitos fusibles tipo cuchillas.	170.619
	Ud	Cuadro de BT de 4 salidas y conexiones, con interruptor y cortacircuitos fusibles.	239.869
	Ud	Red de tierras (todas)	114.417
	Ud	Suplemento por tierras profundas	200.731
	Ud	Suplemento por equipo de medida.	102.370

Red de Baja Tensión posada sobre fachada				Total Ptas
Unidad de obra	Ud.	Denominación	Precio	
	Ud	Derivación con caja de 160 A	20.073	
	Ud	Derivación con caja de 100 A	16.065	
	Ud	Derivación con caja de 80 A	12.344	
	Ud	Derivación con caja de 40 A	7.124	
	Ud	Suplemento por derivación con piezas de conexión.	6.826	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 2 x 4 mm <sup>2</sup>	673	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 4 x 4 mm <sup>2</sup>	782	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 2 x 6 mm <sup>2</sup>	1.064	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 4 x 6 mm <sup>2</sup>	1.144	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 2 x 10 mm <sup>2</sup>	1.003	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 4 x 10 mm <sup>2</sup>	1.244	
	m	Tendido de acometida con conductor RV 0,6/1 KV, 4 x 16 mm <sup>2</sup>	1.425	
	Ud	Derivación c/ caja a abonado con acometida (cfusibles).	8.719	
	Ud	Derivación c/ caja a abonado sin acometida (cfusibles).	5.865	

Red de Baja Tensión posada sobre fachada				Total Ptas
Unidad de obra	Ud.	Denominación	Precio	
	Km	Tendido L/RZ 3x150 Al+80 Alm 0,6/1 KV cruzamiento.	2.749.979	
	Km	Tendido L/RZ 3x95 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV cruzamiento.	1.959.109	
	Km	Tendido L/RZ 3x50 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV cruzamiento.	1.645.974	
	Km	Tendido L/RZ 3x25 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV cruzamiento.	1.325.839	
	Km	Tendido L/3,5x150 mm <sup>2</sup> sobre fachada	2.435.838	
	Km	Tendido L/3,5x95 mm <sup>2</sup> sobre fachada.	1.698.892	
	Km	Tendido L/4 x 50 mm <sup>2</sup> sobre fachada.	1.569.767	
	Km	Tendido L/4 x 25 mm <sup>2</sup> sobre fachada.	1.244.513	
	Ud	Suplemento cruce espacio vacío con neutro fiador.	8.834	
	Ud	Suplemento cruce espacio vacío con cable fiador.	12.845	
	Ud	Suplemento por protección esquinas	1.909	
	Ud	Derivación con caja de 400 A	28.907	
	Ud	Derivación con caja de 250 A	24.296	
	Km	Tendido L/3,5x95 mm <sup>2</sup> sobre fachada.	1.899.892	
	Km	Tendido L/4 x 50 mm <sup>2</sup> sobre fachada	1.569.767	
	Km	Tendido L/4 x 25 mm <sup>2</sup> sobre fachada	1.244.513	
	Ud	Suplemento cruce espacio vacío con neutro fiador.	8.834	

Red de Baja Tensión, tensada sobre apoyos				Red de Baja Tensión subterránea			
Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas	Unidad de obra	Ud.	Denominación	Total Ptas
			Precio				Precio
	Km	Tendido L/RZ 3x25 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV	851.589		m	L/cond. Al. 0,6/1 KV, 4x50 mm <sup>2</sup>	1.471
	Km	Tendido L/RZ 3x50 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV	1.071.891		m	L/cond. Al. 0,6/1 KV, 3x85 + 1x50 mm <sup>2</sup>	2.013
	Km	Tendido L/RZ 3x85 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV	1.459.293		m	L/cond. Al. 0,6/1 KV, 3x150 + 1x85 mm <sup>2</sup>	2.717
	Km	Tendido L/RZ 3x150 Al+54,6 Alm 0,6/1 KV	2.163.850		m	L/cond. Al. 0,6/1 KV, 3x240 + 1x150 mm <sup>2</sup>	3.525
	Ud	Palometa alineación con garras.	13.439		m	Apertura y cierre de zanja 0,6 en tierra	3.395
	Ud	Postecillo GLV arriostador.	20.897		m	Apertura y cierre de zanja 0,6 en acerado	7.875
	Ud	Puesta a tierra completa.	19.019		m	Apertura y cierre de zanja 0,6 en calzada	9.246
	Ud	Suplemento por derivación con caja de conexión con fusibles.	13.429		Ud	Arqueta tipo de BT	12.745
	Ud	Suplemento por derivación con piezas de conexión.	8.407				
	Ud	Suplemento por amarre con neutro fiador.	4.375		Ud	Paso B1 a B2 cliente monofásico	20.073
	Ud	Suplemento por amarre con cable fiador.	3.843		Ud	Paso B1 a B2 cliente trifásico	60.218
	Ud	Suplemento por doble amarre con neutro fiador.	6.348		Ud	Paso cliente 220 V entre fases a 220 V fase-neutro.	5.017
	Ud	Suplemento po doble amarre con cable fiador.	6.784				
	Ud	Suplemento por empalme con manguito	9.491		m.l.	Desmontaje red de B.T. posada	172
	Ud	Suplemento por conectado a red o a cuadro.	12.005		m.l.	Desmontaje red de B.T. tensada	313
					m.l.	Desmontaje red de B.T. Desnuda	448
						Sobre apoyos o palometas	
						<b>Desmontaje de RBT aislada</b>	
						Posada sobre fachada	
						Tensada sobre apoyos	
						<b>Desmontaje de RBT desnuda</b>	
						Sobre apoyos o palometas	

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ORDEN de 13 de julio de 2000, por la que se regulan y convocan subvenciones para la realización del Programa de Intervención con familias desfavorecidas y en situación de riesgo social.*

La Ley 1/1998, de 20 de abril de los derechos y la atención al menor tiene por objeto establecer el marco jurídico de actuación en materia de promoción y protección de los derechos de los menores en Andalucía, sin perjuicio de lo que disponga la legislación estatal. En concreto, el artículo 2 dispone que «las Administraciones Públicas de Andalucía velarán para que los menores gocen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de todos los derechos y libertades que tienen reconocidos por la Constitución, la Convención de los Derechos del Niño y demás acuerdos internacionales ratificados por España, así como por el resto del ordenamiento jurídico, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, nacionalidad, etnia, sexo, deficiencia o enfermedad, religión, lengua, cultura, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal, familiar o social».

Por otro lado, los principios rectores para las actuaciones públicas o privadas recogidos en el artículo 3.3, contemplan que «los Poderes Públicos de Andalucía otorgarán la protección y asistencia necesarias a la familia para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades como grupo y medio natural para el adecuado crecimiento y bienestar de los menores». En este sentido, y en tanto que uno de los principios reflejados en la Ley, en el artículo 3.6, se dispone que «las Administraciones Públicas de Andalucía actuarán de forma coordinada en aras de garantizar el adecuado ejercicio de los derechos de los menores, fomentando la colaboración con el resto de las Administraciones Públicas del Estado Español».

Asimismo, la Ley, en su artículo 8, prevé que «las Administraciones Públicas de Andalucía desarrollarán programas destinados a adoptar medidas preventivas para evitar que se produzcan situaciones de malos tratos físicos, psíquicos o sexuales, uso y tráfico de estupefacientes, drogas tóxicas y sustancias psicotrópicas, mendicidad infantil, explotación laboral, exposición y venta de menores o cualquier otra circunstancia que pueda interpretarse como explotación de los mismos». En este mismo artículo se señala que «para la detección y denuncia de las situaciones señaladas, las Administraciones Públicas de Andalucía establecerán los mecanismos de coordinación adecuados, especialmente en los sectores sanitarios, educativos y de servicios sociales», remitiendo al Título II, De la protección, cuando se detecte la existencia de cualquiera de las situaciones citadas.

El Título II de la Ley 1/1998, en su artículo 17, contempla que «se entiende como protección el conjunto de actuaciones para la atención de las necesidades del menor tendentes a garantizar su desarrollo integral y a promover una vida familiar normalizada». Y, en cuanto a las competencias, el artículo 18 recoge en su número 1, que «las Corporaciones Locales de Andalucía son competentes para el desarrollo de actuaciones de prevención, información y reinserción social en materia de menores, así como para la detección de menores en situación de desprotección y la intervención en los casos que requieran actuaciones en el propio medio. Igualmente, son competentes para apreciar, intervenir y aplicar las medidas oportunas en las situaciones de riesgo». Asimismo, el número 2 del citado artículo manifiesta que «la Administración de la Junta de Andalucía es competente para la planificación, coordinación y control de los servicios, actuaciones y recursos relativos a la protección de los menores en la Comunidad Autónoma». Y, en el número 3, se dispone que «la Administración de la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales establecerán los oportunos mecanismos de cooperación para el adecuado ejercicio de sus respectivas competencias».

Por otro lado, en cuanto a los criterios de actuación de las Administraciones Públicas andaluzas, para el logro de los fines previstos en la citada Ley, quedan establecidos en el artículo 19, de los que se destacan los reflejados en el número 1, apartados a) y b), en el sentido de que se fomentarán las medidas preventivas a fin de evitar situaciones de desprotección y riesgo para los menores y de que se procurará la permanencia del menor en su propio entorno familiar.

En el artículo 22 de la Ley se hace referencia a las situaciones de riesgo, definiéndose en el número 1 como «aquellas en las que existan carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social, y que no requieran su separación del medio familiar». En el número 2 de este mismo artículo se contempla que «la apreciación de la situación de riesgo conllevará la elaboración y puesta en marcha de un proyecto de intervención social, individual y temporalizado que, en todo caso, deberá recoger las actuaciones y recursos necesarios para su eliminación».

En este marco legislativo se insertan los Programas de intervención dirigidos a familias valoradas como desfavorecidas y en las cuales los menores se encuentran en situaciones de riesgo.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Infancia y Familia, en uso de las facultades que me confiere la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

### D I S P O N G O

#### Capítulo I. Disposiciones Generales

##### Artículo 1. Objeto y financiación.

1. La presente Orden tiene por objeto la regulación de las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales para la realización del programa de intervención con familias desfavorecidas y en situación de riesgo social.

2. La concesión de subvenciones estará limitada a la existencia de disponibilidad presupuestaria.

3. Las subvenciones concedidas podrán imputarse a varios ejercicios, conforme a las disponibilidades presupuestarias de cada uno de ellos.

##### Artículo 2. Finalidad y objetivos generales.

1. El programa a desarrollar por las Corporaciones Locales tendrá como finalidad primordial preservar los derechos y el desarrollo integral de los menores evitando la separación de la familia, mediante un tratamiento e intervención específica e integradora que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras que compensen la situación de desventaja social que pueda afectar directa o indirectamente al desarrollo de los menores.

2. Con este programa se persiguen los siguientes objetivos:

a) Mitigar los factores de riesgo, para evitar la separación del menor de su familia.

b) Capacitar a la familia para dar una correcta atención a sus hijos evitando cualquier conducta negligente o maltratante, garantizando la seguridad y la integridad básica de los mismos.

c) Lograr que la familia funcione de manera autónoma y adecuada.

##### Artículo 3. Destinatarios.

1. Las subvenciones que se contemplan en la presente Orden se destinarán al desarrollo del programa de apoyo a familias en situación de riesgo con el fin de evitar que estos casos puedan derivar en circunstancias de exclusión social.

2. Este programa se dirigirá preferentemente a familias con alguna de las siguientes características: